



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CÓNYUGES E HIJOS
DE FUNCIONARIOS, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2012, A LA SRTA.
CLAUDINA ANDREA ALVARADO
BARRIENTOS.-**

PUNTA ARENAS, JULIO 25 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 036/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009, y oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- Que, la Srta. Claudina Andrea Alvarado Barrientos, es hija del funcionario Auxiliar de Servicios Generales del Instituto de la Patagonia, Sr. Luis Teovaldo Alvarado Ojeda, RUT: 04.473.094-4.

3.- La Resolución N° 101/2012 - DFI, de fecha 21 de Junio 2012 que aprueba Prosecución de Estudios, a partir del Primer Semestre 2012, en la Carrera de Ingeniería Civil Industrial, a doña Claudina Andrea Alvarado Barrientos, C.I. 15.581.257-5.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CÓNYUGES E HIJOS
(AS) DE FUNCIONARIOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LA SRTA. CLAUDINA ANDREA
ALVARADO BARRIENTOS, RUT: 15.581.257-5, ALUMNA DEL PLAN ESPECIAL INGENIERÍA CIVIL
INDUSTRIAL, POR UN MONTO DE \$ 1.571.400.-**



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 036/2012 D.A.E., DE FECHA 25 DE JULIO 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz S. 2
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Coordinación Plan Especial Ingeniería Civil Industrial - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

